

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la celebración del Día Provincial del Agricultor Familiar Misionero y la Soberanía Alimentaria, que se conmemora cada 10 de septiembre en la provincia de Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 10 de septiembre de cada año se celebra en la provincia de Misiones el Día Provincial del Agricultor Familiar Misionero y la Soberanía Alimentaria. Esta fecha fue instituida por la Ley Provincial VIII – N° 97, y es una ocasión para reconocer y valorar el papel fundamental que desempeñan los agricultores familiares en nuestra región, así como para promover la soberanía alimentaria.

El agricultor familiar misionero es una figura clave en el desarrollo rural y la seguridad alimentaria de la provincia. Estos productores, que suelen ser pequeños y medianos, no solo impulsan la economía local, sino que también conservan prácticas agrícolas tradicionales que son vitales para la identidad cultural de la comunidad y para el bienestar de las familias.

La soberanía alimentaria, un concepto que desataca la importancia de la autonomía en la producción y consumo de alimentos, es fundamental para garantizar el acceso a alimentos saludables y sostenibles. Los agricultores familiares de Misiones son protagonistas en la implementación de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y en la promoción de un modelo de desarrollo sustentable.

Según la Ley Provincial VIII – N° 97, esta celebración tiene como objetivo reconocer el esfuerzo y la dedicación de los agricultores familiares, destacando su contribución al desarrollo agrícola y a la seguridad alimentaria. La ley también subraya la importancia de fomentar políticas públicas que apoyen a estos productores y promuevan la soberanía alimentaria.

Además, esta celebración enfatiza la necesidad de apoyar a los agricultores familiares y de promover prácticas agrícolas sostenibles. El Día Provincial del Agricultor Familiar Misionero y la Soberanía Alimentaria sirve como una plataforma para recordar el impacto positivo de estos agricultores en la comunidad y la importancia de fortalecer el sector agrícola.

Por estas razones, solicito el voto afirmativo de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Declaración, en reconocimiento a la labor de los agricultores familiares y su contribución a la soberanía alimentaria en la provincia de Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL